

Testimonio

1 **ESCRITURA CÓD. #**
2 **20160901013P00744**

CAMBIO DE DOMICILIO
Y REFORMA DEL ESTA-
TUTO SOCIAL DE LA COM-
PAÑÍA DENOMINADA ME-
PARCON S.A.- CUAN-
TÍA: INDETERMINADA.-



3
4
5
6
7 En la ciudad de Guayaquil, República
8 del Ecuador a los treinta días del
9 mes de Mayo del año dos mil dieci-
10 séis, ante mí **Doctor VIRGILIO JARRÍN**
11 **ACUNZO**, abogado y notario público de-
12 cimotercero de este cantón, comparece
13 la señora **ANA MARIA PÉREZ ORDÓÑEZ**,
14 casada, abogada, en su calidad de **GE-**
15 **RENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL**
16 de la compañía **MEPARCON S.A.**, confor-
17 me lo acredita con la copia de su
18 nombramiento debidamente aceptado e
19 inscrito que me presenta y se agrega
20 como documento habilitante al final
21 de esta escritura, quien además in-
22 terviene con la debida autorización
23 de la Junta General Universal de Ac-
24 cionistas, celebrada el diez de mayo
del dos mil dieciséis según consta
del Acta cuya copia certificada me
exhibe para que se agregue como docu-
mento habilitante al final de esta

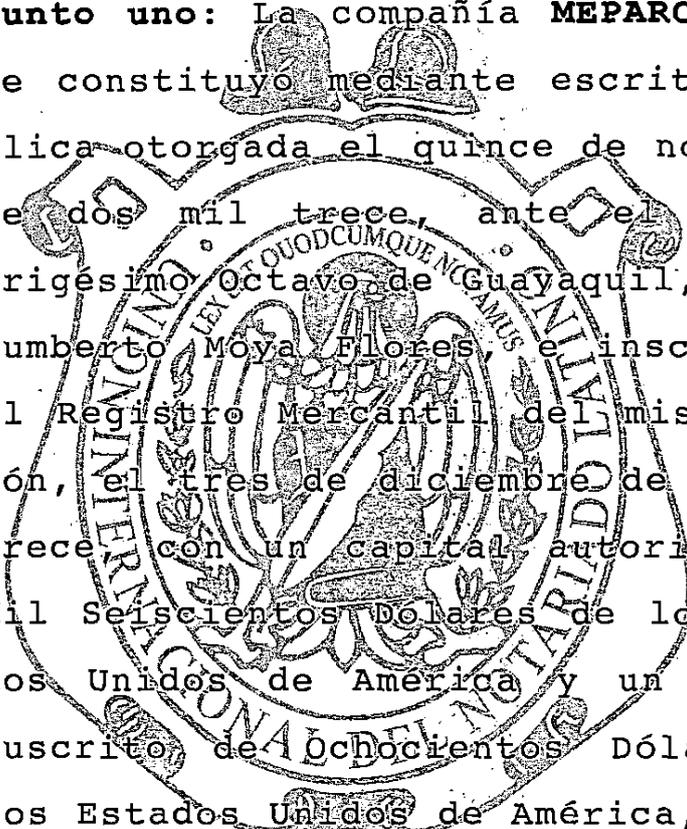
Mis Escrit. Evelyn:
Cambio Domicilio
M-1060
E.O.M.



1 matriz; la compareciente es de nacio-
2 nalidad ecuatoriana, mayor de edad,
3 con domicilio y residencia en esta
4 ciudad de Guayaquil, con la capacidad
5 civil y necesaria para celebrar toda
6 clase de actos o contratos, y a quien
7 de conocerlo personalmente doy fe;
8 bien instruida sobre el objeto y re-
9 sultados de esta Escritura Pública de
10 **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ES-**
11 **TATUTO SOCIAL**, a la que procede como
12 ya queda indicado, con amplia y ente-
13 ra libertad, para su otorgamiento me
14 presenta la minuta que es del tenor
15 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.**- En el Re-
16 gistro de Escrituras Públicas a su
17 cargo, sírvase insertar una de la
18 cual conste el presente **CAMBIO DE DO-**
19 **MICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**
20 **DE LA COMPAÑÍA MEPARCON S.A.**, que se
21 otorga al tenor de las siguientes
22 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
23 Comparece a la celebración de la pre-
24 sente escritura pública, la abogada
25 **ANA MARÍA PÉREZ ORDÓNEZ**, en su cali-
26 dad de **GERENTE GENERAL** y **REPRESENTAN-**
27 **TE LEGAL** de la compañía **MEPARCON**
28 **S.A.**, conforme consta del nombramien-



1 to debidamente inscrito que se incor-
2 pora a este instrumento como documen-
3 to habilitante, funcionaria que ade-
4 más ha sido debidamente autorizada
5 por la Junta General Universal de Ac-
6 cionistas de dicha empresa, celebrada
7 el diez de mayo del año dos mil die-
8 ciséis. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos**
9 **punto uno:** La compañía **MEPARCON S.A.**
10 se constituyó mediante escritura pú-
11 blica otorgada el quince de noviembre
12 de dos mil trece, ante el Notario
13 Trigésimo Octavo de Guayaquil, doctor
14 Humberto Moya Flores, e inscrita en
15 el Registro Mercantil del mismo Can-
16 tón, el tres de diciembre de dos mil
17 trece con un capital autorizado de
18 Mil Seiscientos Dólares de los Esta-
19 dos Unidos de América y un capital
20 suscrito de Ochocientos Dólares de
21 los Estados Unidos de América, siendo
22 su domicilio la ciudad de Guayaquil,
23 república del Ecuador. **Dos punto dos:**
24 Mediante escritura pública otorgada
25 el treinta y uno de julio de dos mil
26 quince, ante el Notario Trigésimo Oc-
27 tavo de Guayaquil, doctor Humberto
28 Moya Flores, e inscrita en el Regis-



1

1 tro Mercantil del mismo Cantón, el
2 veinte de agosto del dos mil quince,
3 **MEPARCÓN S.A.** fijó como nuevo capital
4 autorizado la suma de Doce Millones
5 de Dólares de los Estados Unidos de
6 América, aumentó su capital suscrito
7 a la cantidad de Seis Millones Ocho-
8 cientos Dólares de los Estados Unidos
9 de América y reformó, en consecuen-
10 cia, su estatuto social. **Dos punto**
11 **tres:** En sesión de Junta General Uni-
12 versal de Accionistas celebrada el
13 diez de mayo de dos mil dieciséis, se
14 resolvió por unanimidad de los pre-
15 sentes, cambiar el domicilio actual
16 de **MEPARCÓN S.A.**, que es la ciudad de
17 Guayaquil, al cantón Durán, la conse-
18 cuente reforma del artículo segundo
19 del estatuto social, y autorizar a la
20 Abogada Ana María Pérez Ordóñez, a
21 suscribir la respectiva escritura pú-
22 blica y realizar todas las gestiones
23 que se requieran dentro del trámite
24 referido. **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICI-**
25 **LIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:**
26 Con los antecedentes expuestos, yo,
27 **ANA MARÍA PÉREZ ORDÓÑEZ**, en mi cali-
28 dad de Gerente General y representan-



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo

1 te legal de la compañía **MEPARCON S.A.**
2 y debidamente autorizada por la Junta
3 General Universal de Accionistas de
4 dicha empresa, celebrada el día diez
5 de mayo del dos mil dieciséis, decla-
6 ro: a) Que se ha aprobado el cambio
7 de domicilio de la empresa, cuyo nue-
8 vo domicilio será el cantón Durán; y,

9 **b)** Que se ha reformado el estatuto
10 social de la compañía reemplazando el
11 artículo segundo, cuyo nuevo texto
12 consta de la respectiva Acta de Junta
13 General de diez de mayo de dos mil
14 dieciséis.

15 **CUARTA.- DECLARACIÓN JURA-**
16 **DA:** La abogada **ANA MARIA PÉREZ ORDÓ-**
17 **ÑEZ**, en su calidad de Gerente General
18 de la compañía **MEPARCON S.A.**, declara
19 libre y voluntariamente, bajo la gra-
20 vedad y solemnidad del juramento, que
21 su representada, compañía **MEPARCON**
22 **S.A.**, no tiene suscrito ningún con-

23 trato con el Estado Ecuatoriano ni
24 con las Instituciones que lo confor-

25 **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITAN-**
26 **TES:** Se incorporan como habilitantes
27 del presente instrumento, el nombra-
28 miento de la representante legal de
MEPARCON S.A., sus documentos de



1 identificación y el Acta de Junta Ge-
2 neral de Accionistas de diez de mayo
3 del dos mil dieciséis. Cumpla usted,
4 señor Notario, con las demás formali-
5 dades de estilo para la completa va-
6 lidez de la presente escritura públi-
7 ca.- (Firmado).- **ABOGADA ANA MARIA**
8 **PEREZ.**- Registro número tres mil
9 ochocientos setenta y siete.- Colegio
10 de Abogados del Guayas.- **(HASTA AQUÍ**
11 **LA MINUTA).**- Quedan agregados a mi
12 registro, formando parte integrante
13 de la presente escritura pública, to-
14 dos los documentos habilitantes que
15 se han considerado pertinentes para
16 dar la solemnidad que requiere el
17 presente instrumento público. La com-
18 pareciente se identifica con el cer-
19 tificado obtenido del Sistema Nacio-
20 nal de Identificación Ciudadana que
21 han autorizado, en acatamiento a la
22 resolución número cero setenta y ocho
23 guion dos mil dieciséis (078-2016),
24 del Consejo de la Judicatura.- Léida
25 que le fue la presente escritura de
26 principio a fin y en alta voz, por mí
27 el Notario a la interviniente, ésta
28 la aprobó en todas y cada una de sus

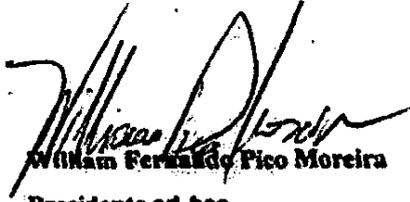
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MEPARCON S.A., CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MAYO DE
DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de mayo de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la oficina uno, del décimo piso, del edificio Illingworth, ubicado la calle Vélez, número 616, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía MEPARCON S.A., señores: Francisco José Alarcón Alcívar, propietario de seis millones setecientos noventa y nueve acciones; y, William Fernando Pico Moreira, propietario de una acción. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Seis Millones Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: **Cambio de domicilio de la compañía y, en consecuencia, la reforma del estatuto social.** Dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designado por la sala, el señor William Fernando Pico Moreira y actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía, Ab. Ana María Pérez Ordoñez. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con el punto a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la Secretaria en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente y siendo las nueve horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al único punto del orden del día. **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA Y, EN CONSECUENCIA, LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.** La Ab. Ana María Pérez señala que, con anterioridad a esta Junta, se ha venido analizando el cambio del domicilio de la compañía al cantón Durán, por lo que propone a los accionistas pronunciarse respecto de este tema y sobre la consecuente reforma del estatuto, cuyo borrador ha repartido a los presentes para que lo analicen. Luego de las deliberaciones, se recepta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad: a) El cambio de domicilio de la compañía al cantón Durán; b) Autorizar a la Gerente General y representante legal de la compañía, Ab. Ana María Pérez Ordoñez, a suscribir la respectiva escritura pública y realizar todas las gestiones que se requieran; y, c) La reforma del estatuto social reemplazando el artículo segundo, por el siguiente: **"ARTÍCULO SEGUNDO.- El domicilio principal de la compañía será el cantón Durán, provincia del Guayas, república del Ecuador, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país y del extranjero".** - Por no haber otro asunto que



7

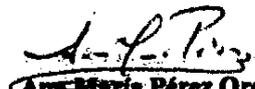
tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



William Fernando Pico Moreira

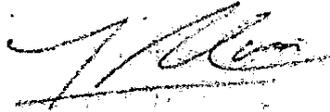
Presidente ad-hoc

Accionista



Ana María Pérez Ordóñez

Gerente General - Secretaria



Francisco José Alarcón Alcívar

Accionista

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso necesario.



ANA MARÍA PÉREZ ORDÓÑEZ

Gerente General - Secretaria





Guayaquil, febrero 26 de 2014.

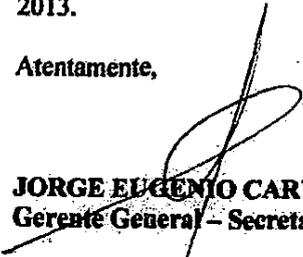
Abogada
ANA MARÍA PÉREZ ORDÓÑEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

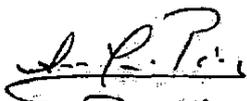
Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MEPARCÓN S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirla **GERENTE GENERAL** de la sociedad por un período de cinco años. Según el estatuto social, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

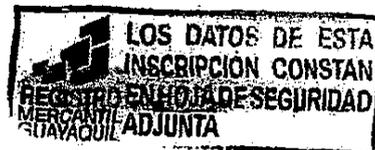
La compañía **MEPARCÓN S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 15 de noviembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 3 de diciembre de 2013. Reemplaza usted en sus funciones al señor Jorge Eugenio Carvajal Wong cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 19 de diciembre de 2013.

Atentamente,


JORGE EUGENIO CARVAJAL WONG
Gerente General - Secretario

RAZÓN: Yo, ANA MARÍA PÉREZ ORDÓÑEZ, con cédula de ciudadanía número 0904836855, declaro que acepto desempeñar el cargo para el que he sido elegida.-
Guayaquil, febrero 26 de 2014.


AB. ANA MARÍA PÉREZ ORDÓÑEZ



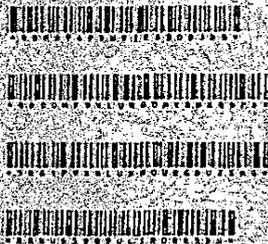
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.898
FECHA DE REPERTORIO: 12/mar/2014
HORA DE REPERTORIO: 14:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MEPARCON S.A., a favor de ANA MARIA PEREZ ORDÓÑEZ, de fojas 9.987 a 9.989, Registro de Nombramientos número 3.190. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 9898



Ab. Nuria Butina M
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 13 de marzo de 2014

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2385, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE. Que la fotocopia precedente, que consta de ⁰² fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada. Guayaquil, Mayo, 30/2016



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

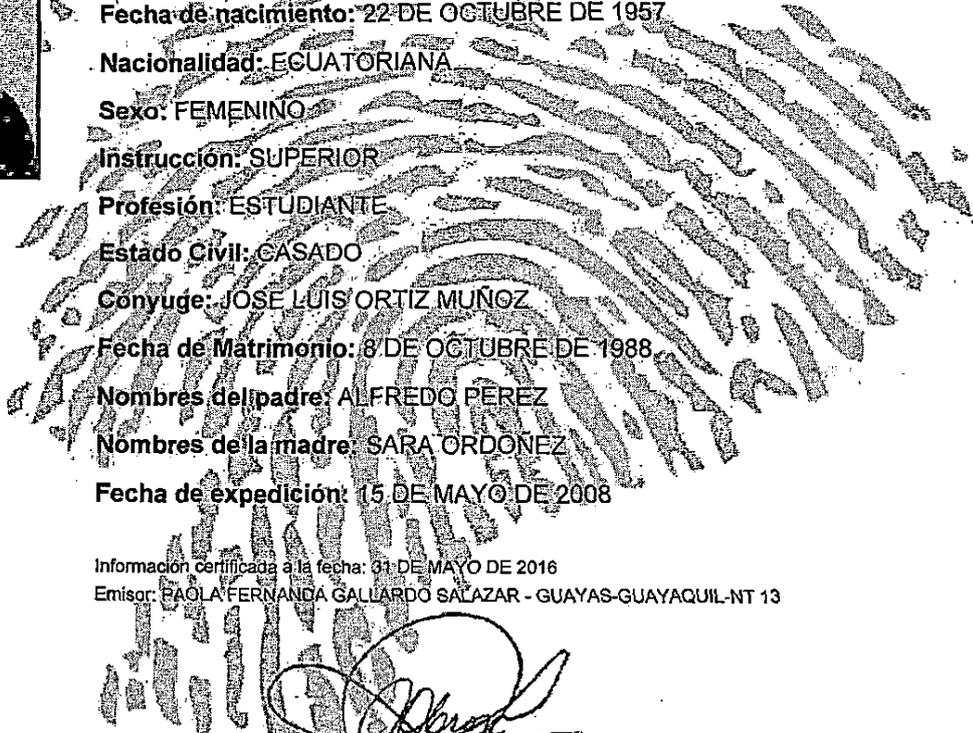
No. 77.788





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0904836855
 Nombres del ciudadano: PEREZ ORDOÑEZ ANA MARIA
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION
 Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1957
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: CASADO
 Conyuge: JOSE LUIS ORTIZ MUÑOZ
 Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1988
 Nombres del padre: ALFREDO PEREZ
 Nombres de la madre: SARA ORDONEZ
 Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2008



Información certificada a la fecha: 01 DE MAYO DE 2016
 Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13

(Handwritten signature)
 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida
 Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.05.31 13:09 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

7



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Información Adicional del ciudadano

NUI: 0904836855
Nombre: PEREZ ORDOÑEZ ANA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública, CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 015-0074

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2016
Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado, a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992844000001
RAZON SOCIAL: MEPARCON S. A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ ORDOÑEZ ANA MARIA
CONTADOR: FALCONES TORRES RUTH GABRIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/01/2014 FEC. CONSTITUCION: 03/12/2013
FEC. INSCRIPCION: 10/01/2014 FECHA DE ACTUALIZACION: 28/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ARTICULOS DE PLASTICO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA ETAPA 12 Número: SOLAR 15
Manzana: 12-14 Piso: 15 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE LA CLINICA KENNEDY ALBORADA Telefono
Trabajo: 046016082 Celular: 0997567778 Email: meparcon@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

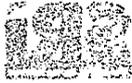
Fecha: 28 MAY 2014
Firma del Contribuyente: *[Firma]*
Sello del Servicio de Rentas Internas: *[Sello]*

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: FDDS110808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/05/2014 11:44:28



7

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de una fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía Indeterminada - Guayaquil, Mayo 30 1980



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
 Notario Décimo Tercero
 Guayaquil

Virgilio Jarrín Acunzo
 08258-1000001
 MILPACON 2

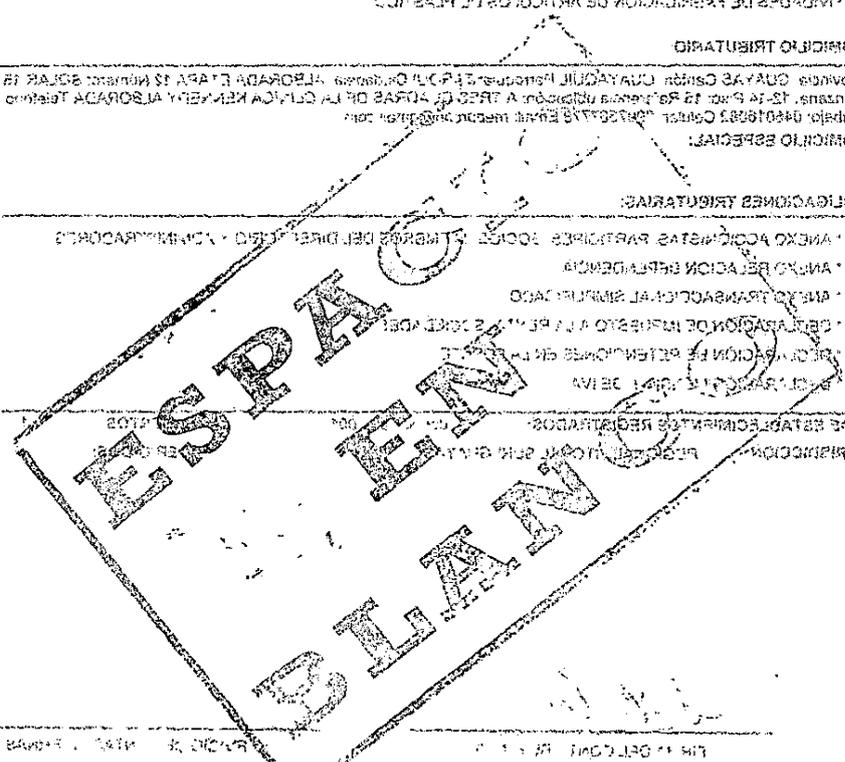
NUMERO RUC: _____
 RAZON SOCIAL: _____
 NOMBRE COMPLETO: _____
 CLASE CONTRIBUYENTE: _____
 REPRESENTANTE LEGAL: _____
 CONTADOR: _____

REG. INSCRIPCIÓN: _____
 REG. ACTIVIDADES: _____
 REG. MODIFICACIONES: _____

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: _____
 ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ARTÍCULOS DE PLASTICO: _____
 DOMICILIO TRIBUTARIO: _____
 DOMICILIO ESPECIAL: _____

DEBERES TRIBUTARIOS:
 * ANEXO APLICACIONES PARAFIRMAS SOCIALES
 * ANEXO DECLARACION DE RENDIMIENTO
 * ANEXO TRANSACCIONES AL IMPORTE DE \$ 100.000.000,00
 * DECLARACION DE INGRESOS Y GANANCIAS
 * DECLARACION DE RETENCIONES EN EL IMPORTE DE \$ 100.000.000,00

REG. ESTAD. COMERCIALES REGISTRADOS: _____
 JURISDICCION: _____



[Handwritten mark]

1 partes, se afirmó, ratificó, y firma
2 en unidad de acto y conmigo, el Nota-
3 rio, de todo lo cual **DOY FE.-**



4
5
6
7
8 **p. MEPARCON S.A.**

9 RUC.# 0992844000001

10
11
12
13 **f) SRA. AB. ANA MARIA PÉREZ ORDÓNEZ**
14 **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL**

15 C.C. # 090483685-5

16 C.V. # 015-0072

17
18
19
20 **DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO**

21 **NOTARIO DECIMO TERCERO DE GUAYAQUIL**



7

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en diez fojas útiles en la ciudad de Guayaquil al primer día del mes de Junio del año dos mil dieciséis.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil



RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo tercero literal a), de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000882 de fecha 10 de Marzo de 2017, emitida por el Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 30 de Mayo de 2016.- Guayaquil, 2 de Mayo de 2017.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACION MARGINAL 2017-09-01-038-000544

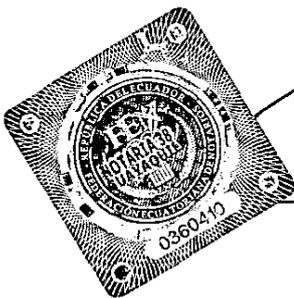


RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NÚMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000882** DEL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **10 DE MARZO DEL 2017**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA MEPARCON S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **15 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

GUAYAQUIL, 17 DE ABRIL DEL 2017

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.





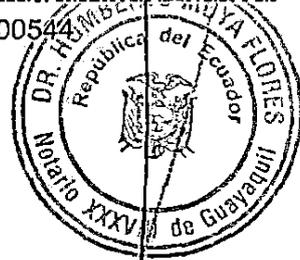
Factura: 001-006-000022344



20170901038000544



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901038000544



MATRIZ

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017, (17:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA MEPARCON S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	414/2013

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ ORDOÑEZ ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904836845
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

[Handwritten signature of Humberto Alejandro Moya Flores]

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 733

6339079GDUHNCN

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	579
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	236
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0904836855	PEREZ ORDOÑEZ ANA MARIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO TERCERA /GUAYAQUIL /30/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEPARCON S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

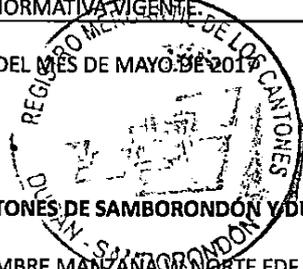
RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000882, DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2017, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL





Factura: 001-004-000010540

20160901013P00744

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901013P00744					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE MAYO DEL 2016, (16:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MEPARCON S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	099284400000		GERENTE GENERAL	ANA MARIA PEREZ ORDOÑEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA MEPARCON S.A.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901013P00744					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE MAYO DEL 2016, (16:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

7

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	MEPARCÓN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992844000001		GERENTE GENERAL	ANA MARIA PEREZ ORDÓÑEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA MEPARCÓN S.A.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


 NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura Nº:	20160901013P00744						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MAYO DEL 2016, (16:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	MEPARCÓN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992844000001		BENEFICIARIO (A)	ANA MARIA PEREZ ORDÓÑEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: FIRMA FUERA DEL DESPACHO							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.068
FECHA DE REPERTORIO:12/may/2017
HORA DE REPERTORIO:15:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

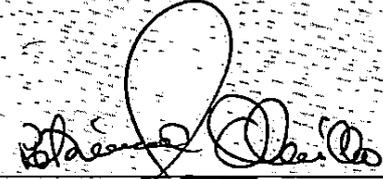
1.- Con fecha doce de Mayo del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000882, dictada el 10 de marzo del 2017, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán, provincia del Guayas; y, la Reforma del estatuto de la compañía MIPARCON S.A., de fojas 18.530 a 18.545, Registro Mercantil número 1.532. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 20068



Guayaquil, 16 de mayo de 2017

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0091000

DOCUMENTACION Y ARCHIVO /
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

26 JUN 2017

RECIBIDO

Hora. 12:30 Turn